

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 14 de julio de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, por la que se hace pública la formalización del servicio de vigilancia que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva hace pública la formalización del contrato de vigilancia y seguridad realizado mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva.
 - c) Número de expediente: 1/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) División por lotes y número de lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogables.
3. Tramitación y Procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento diez mil tres euros con treinta y un céntimos (110.003,31 euros), excluido el IVA.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6 de junio 2017.
 - b) Adjudicatario: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: 95.800 €, IVA 20.118 €.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2017.

Huelva, 14 de julio de 2017.- El Director, Manuel José Ceada Losa.